

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
Radicado: 11001400301620210061600
Demandante: GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A
Demandado: ALVARO STEVE CUBIDES CAMPOS

Atendiendo el informe secretarial y solicitud que antecede, el Despacho **RESUELVE:**

- 1.- DAR POR TERMINADO** el trámite de la solicitud de aprehensión y entrega por petición expresa de la actora.
- 2.- ORDENAR** la cancelación la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa **RAX-174**. Comuníquese esta decisión a la **SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES**.
- 3.- ARCHIVASE** oportunamente el expediente dejando las anotaciones correspondientes en los libros radicadores (art 122 C.G.P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez
Juez
Civil 016
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ce6b5a748a612d10df70910e0f1bd992dee01fbcd6ad93d289d6a89266b
51f84

Documento generado en 08/09/2021 03:20:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>